



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 5 del actual falleció en la plaza de Telnán (Marruecos) el Inspector médico de segunda clase D. Tomás Duaso Olasagasti, jefe de los servicios de Sanidad de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INGENIEROS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de enero de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Bandrés Pescador, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército, quedando en la situación de a-

mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Guadalajara).

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de enero de 1963, el comandante de Ingenieros, Escala complementaria, D. Juan Martínez Lirio, de la Caja de Recluta núm. 45, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Tres vacantes de comandante del Arma de Ingenieros, plantilla eventual, de la Escala complementaria, para la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, a partir de la publicación de la Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Una vacante de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la séptima Unidad Mixta (Valladolid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Destinos

La Orden de 29 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 295), se entenderá aclarada en el sentido de que el destino conferido al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61 al alférez eventual de complemento de Ingenieros don Francisco Javier Serra Franquesa, corresponde a D. Francisco Javier Arriola Arana, del Distrito de Bilbao, siendo este último de carácter voluntario.

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Prórrogas

Se concede prórroga para efectuar sus prácticas reglamentarias al alférez eventual de complemento de Ingenieros D. Luis Navarro Montoya, con destino en la Plana Mayor de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles por Orden de 15 de diciembre de 1962 (D. O. número 285), el cual deberá efectuar su incorporación al Cuerpo de su destino el día 1 de mayo de 1963.

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMA. MENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de mando

Próximo a producirse la de director del Taller de Precisión y Centro

Electrotécnico de Artillería, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Ingenieros de Armamento y Construcción de la Rama de Armamento y Material.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 18 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 288), existente en la Agrupación de Automovilismo de la provincia del Sahara (Villa Cisneros), y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el teniente ayudante de Construcción y Electricidad D. José Buenaga Saiz, de la Academia de Ingenieros, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 18 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 288), existente en la Agrupación de Automovilismo de la provincia del Sahara (El Aaiún), y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter forzoso, el teniente ayudante de Armamento y Material D. José Jiménez Pesquero, de la Dirección General de Industrial y Material, Polígono «Costilla», debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, Sección de Costa (Cádiz), una vacante de auxiliar de la Rama de Armamento y Material, especialidad delineante proyectista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



SANIDAD MILITAR

Mandos

He designado para el mando del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, al teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Angel Lasala Perruca, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



FARMACIA MILITAR

Mandos

He designado jefe de Farmacia de la Comandancia General de Melilla al teniente coronel farmacéutico don Manuel Gil Martínez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Farmacia del Hospital Militar de Huesca.—Una de capitán farmacéutico.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 11 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Se anuncian las vacantes de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, en plantilla eventual, en los Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

En la Subinspección de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

En la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49.—Tres.

En la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días há-

biles, a partir de la Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959) ampliada por la 142/1961 de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio y pensiones anejas que se otitan, al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION

Teniente honorífico de Ingenieros, retirado, D. José García Martínez, con la de 1 de julio de 1955. El Gobierno Militar de Zaragoza.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Sargento legionario D. Cándido del Amo Romero, con la de 16 de noviembre de 1958. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

A partir de 1 de mayo de 1962

Sargento especialista D. Juan Manuel García Macías, con la de 13 de enero de 1958. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de noviembre de 1962

Brigada especialista operador de radio D. Guillermo Martínez Amate, con la de 1 de noviembre de 1962: El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Brigada músico D. Norberto Hernando Chávarri, con la de 23 de octubre de 1962. La Agrupación de Infantería Badañoz núm. 26.

Sargento de Artillería D. Julián Fraile Alonso, con la de 1 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

Sargento de Ingenieros D. Juan Ballano Ortiz, con la de 13 de octubre de 1962. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Ayudante de Oficinas Militares don José Camero Tirado, con la de 22 de

noviembre de 1962. El Cuartel General del Sector del Sáhara.

Brigada especialista picador don Juan Ortuño Ruiz, con la de 1 de diciembre de 1962. La Comandancia General de Ceuta.

Brigada músico D. Antonio Garrido Villén, con la de 21 de noviembre de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Rafael Campos Romero, con la de 30 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Antonio Bermúdez Díaz, con la de 21 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Sargento primero de Infantería don Enrique Rodríguez Colmenero, con la de 17 de noviembre de 1962. La Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. José Blanco Melcón, con la de 21 de noviembre de 1962. La Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. José Castro Bernárdez, con la de 1 de diciembre de 1962. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Luis Cruz Ruiz, con la de 18 de noviembre de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. César Bolarán Crespo, con la de 20 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Jaime Fontanals Rosas; con la de 1 de diciembre de 1962. El Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Sargento de Infantería D. José Blanco Ferreira, con la de 19 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. José Encinas Balongo, con la de 14 de noviembre de 1962. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Sargento de Caballería D. Ángel Sánchez Carretero, con la de 18 de noviembre de 1962. La Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Sargento de Artillería D. Angel Ruiz Rodríguez, con la de 21 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. Juan Espinola Montoya, con la de 19 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 42.

Sargento legionario D. Agapito San Miguel Calvo, con la de 24 de noviembre de 1962. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Luis Alberca Jiménez, con la de 14 de noviembre de 1962. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento músico D. Francisco Asensio Díaz, con la de 12 de noviembre de 1962. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Alfredo Ramos Rodríguez, con la de 4 de noviembre de 1962. El mismo.

A partir de 1 de enero de 1963

Sargento primero de Infantería don Antonio Ruiz Castilla, con la de 8 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Sargento de Infantería D. Domingo González Nogal, con la de 12 de diciembre de 1962. El Cuartel General de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Se rectifica la Orden de 7 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255) en la parte que afecta al sargento de Artillería D. Antonio Rodríguez Rodríguez, del Regimiento del Arma número 74, por la que se le concedía la Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales, en el sentido de que los efectos económicos deberá percibirlos a partir de 1 de junio de 1962.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, A PERCIBIR DESDE 1 DE JULIO DE 1960, Y PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1962

Brigada de Ingenieros D. Francisco Vázquez Silva, con la de 2 de octubre de 1957. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1962

Brigada de Artillería D. Enrique Almuzara Cantuer, con la de 17 de abril de 1958. La Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

A partir de 1 de abril de 1962

Brigada de Infantería D. Aurelio Peña Alonso, con la de 13 de mayo de 1958. La Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» núm. 81.

Sargento de Infantería D. Luis Alvarez Estévez, con la de 3 de enero de 1960. La Agrupación de Infantería Jaén núm. 25.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Rivera Díaz, con la de 26 de diciembre de 1960. El Estado Mayor Central.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, Y CON 3.600 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1962, SIN SURTIR EFECTOS ECONOMICOS

Sargento legionario D. José Rodríguez Vega, con la de 10 de noviembre de 1959. El Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de La Legión.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de agosto de 1962

Sargento legionario D. Mario Malen Sanz, con la de 12 de julio de

1962. El Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de La Legión.

A partir de 1 de septiembre de 1962

Maestro armero del C.A.S.E. don Juan Granda Cabeza, con la de 8 de agosto de 1962. La Agrupación Mixta de Artillería núm. 1.

A partir de 1 de octubre de 1962

Maestro herrador del C.A.S.E. don Marciano Díaz Rojo, con la de 19 de diciembre de 1961. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Brigada de Caballería D. Luis Muñoz Pereda, con la de 5 de octubre de 1962. El Regimiento de Automóviles para Ejército.

Otro, D. Rogelio Carrasco Ramos, con la de 17 de octubre de 1962. El Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. 2.

Brigada especialista D. Francisco de la Cruz Braza, con la de 22 de octubre de 1962. El Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ramón Magallanes Apellániz, con la de 23 de marzo de 1961. El Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Ayudante de Oficinas Militares don Adolfo Mondoño González, con la de 29 de noviembre de 1962. La Jefatura de Sanidad del Ejército.

Sargento primero de Infantería don Manuel Flores Báez, con la de 26 de noviembre de 1962. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Sargento de Artillería D. Gregorio Bejarano Báñez, con la de 19 de marzo de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Manuel Peón Orozco, con la de 19 de noviembre de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Sargento legionario D. Alfonso Aliaga Camino, con la de 8 de abril de 1962. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Sargento especialista D. Juan Gil Galindo, con la de 7 de noviembre de 1962. El Polígono de Experiencias «Castilla».

Otro, D. Antonio Rebaque Diego, con la de 20 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Maestro herrador del C.A.S.E. don Antonio Calderay Ramos, con la de 18 de noviembre de 1962. El Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

A partir de 1 de enero de 1963

Sargento primero de Infantería don Eladio Domínguez Reyes, con la de 9 de diciembre de 1962. El Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII.

Otro, D. Juan Torres Torres, con

la de 4 de diciembre de 1962. El Regimiento de Infantería Palma número 47.

La Orden de 7 de noviembre de 1962 (D. O. núm. 255), por la que se le concedía la pensión de 4.000 pesetas anuales al teniente auxiliar de Infantería D. José Jul Cabado, de la Agrupación del Arma Zaragoza número 12, se entenderá rectificadas en el sentido de que los efectos económicos deberá percibirlos a partir de 1 de mayo de 1962.

INCREMENTO DE 600 PESETAS ANUALES, SIN SURTIR EFECTOS ECONÓMICOS

Brigada de Infantería, hoy de complemento. D. Casimiro Barrientos Rodríguez, con la de 13 de marzo de 1961. El Gobierno Militar de Pontevedra.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de agosto de 1962

Brigada de Infantería D. Bautista Quinta Vázquez, con la de 4 de julio de 1962. La Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Sargento legionario D. José Rodríguez Vega, con la de 10 de julio de 1962. El Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3 de la Legión.

A partir de 1 de septiembre de 1962

Teniente auxiliar de Artillería don Florencia Hernández Chicote, con la de 14 de agosto de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Fernández Domínguez, con la de 16 de agosto de 1962. El Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Brigada de Infantería D. Luis Marcos Redondo, con la de 31 de agosto de 1962. El Grupo Disciplinario del Sáhara.

Otro, D. Adolfo de la Fuente Perona, con la de 10 de agosto de 1962. El Regimiento de Automóviles para Ejército.

Brigada de Caballería D. Anastasio Razo Lora, con la de 13 de agosto de 1962. La Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Andrés Chamorro Sedano, con la de 29 de agosto de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 3.

Maestro herrador del C.A.S.E. don Jesús Doval Fuentes, con la de 30 de agosto de 1962. La Yeguada Militar de Jerez.

Taquimecanógrafa del C.A.S.E. doña Petra Amalia Rojas Serrano, con la de 8 de agosto de 1962. El Alto Estado Mayor.

A partir de 1 de octubre de 1962

Teniente auxiliar de Infantería don Miguel Juárez Moreno, con la de 27 de septiembre de 1962. La Agrupación de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Luis Gorostiza Yagüe, con la de 13 de septiembre de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Sánchez Martín, con la de 1 de octubre de 1962. El Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Brigada de Infantería D. Genaro Díez de Ulzurrun Ezcurdia, con la de 23 de septiembre de 1962. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Francisco Martín Iglesias, con la de 21 de septiembre de 1962. La Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Brigada de Artillería D. Francisco Ramírez León, con la de 16 de septiembre de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

A partir de 1 de noviembre de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Bartolomé Vallés Ferrer, con la de 13 de octubre de 1962. El Gobierno Militar de Gerona.

Teniente auxiliar de Infantería don José Juárez Martínez, con la de 19 de octubre de 1962. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Gabriel Camacho Díaz, con la de 1 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. José Rodríguez Romero, con la de 5 de octubre de 1962. La misma.

Otro, D. José García Blázquez, con la de 29 de octubre de 1962. La Agrupación de Infantería León núm. 38.

Teniente auxiliar de Caballería don Isidor Vargas Merino, con la de 13 de octubre de 1962. El Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. Francisco López López, con la de 20 de octubre de 1962. La Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Teniente auxiliar de Intendencia don Luciano Amil Pernás, con la de 13 de mayo de 1962. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Domingo González Callejón, con la de 25 de octubre de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar número 9.

Subteniente de Infantería D. Antonio Muñoz Lozano, con la de 17 de octubre de 1962. El Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Brigada de Infantería D. Manuel Casado Callado, con la de 7 de octubre de 1962. El Grupo Disciplinario del Sáhara.

Otro, D. Francisco Vasco Hernández, con la de 16 de octubre de 1962. El Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Pedro Payán Vera, con la de 3 de octubre de 1962. La Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. Jesús Comral Gómez, con la de 19 de octubre de 1962. La Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Brigada de Caballería D. Domingo Gómez Iglesias, con la de 10 de octubre de 1962. El Cuartel General de

la División de Caballería «Jarama». Brigada de Artillería D. Vicente Casal Sande, con la de 18 de octubre de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Vázquez Silva, con la de 2 de octubre de 1962. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Brigada de Sanidad Militar D. Miguel Montero Mesa, con la de 19 de octubre de 1961. La Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2.

Maestro herrador del C.A.S.E. don Antonio Barrera Avevilla, con la de 23 de octubre de 1962. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Ciriaco Hervás Delgado, con la de 30 de octubre de 1962. El Gobierno Militar de Valencia.

A partir de 1 de diciembre de 1962

Teniente de Oficinas Militares don Adolfo Fernández Rodríguez, con la de 26 de noviembre de 1962. El Estado Mayor Central.

Otro, D. José Pallarés Quelle, con la de 26 de noviembre de 1962. La Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio.

Otro, D. Martín Muñoz García, con la de 19 de noviembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 28.

Otro, D. Francisco Leyva Sánchez, con la de 26 de noviembre de 1962. La Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Infantería don Giordano López Dorado, con la de 23 de marzo de 1962. El Regimiento de Automóviles para Ejército.

Otro, D. Manuel Martín Regalado, con la de 25 de noviembre de 1962. La 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 82.

Otro, D. Eufonio Poncea Alvarez, con la de 25 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Eladio Mateos Hernández, con la de 23 de noviembre de 1962. El Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Francisco Madrid Escolá, con la de 15 de diciembre de 1960. La Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Félix Díaz de Tuesta Apeñánz, con la de 16 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Miguel Coco Sobrino, con la de 24 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Práxedes Rodríguez Sobrado, con la de 17 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Juan Marín Orío, con la de 16 de mayo de 1962. La Agrupación de Infantería Bailón núm. 60.

Otro, D. Jesús Sáenz Palacio, con la de 30 de octubre de 1960. La misma.

Otro, D. Víctor Sierra Sedano, con la de 15 de febrero de 1962. La misma. Teniente auxiliar de Caballería don

Gregorio del Molino Monge, con la de 28 de noviembre de 1962. La Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Teniente auxiliar de Artillería don Angel Jiménez Jiménez, con la de 9 de julio de 1962. La Academia de Artillería.

Otro, D. Alberto Heredero Fernández, con la de 21 de noviembre de 1962. La Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. José Carreño Méndez, con la de 29 de mayo de 1962. La misma.

Otro, D. José Blasco Mur, con la de 3 de junio de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Laureano Gómez Fernández, con la de 17 de junio de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Díaz de Corcuera Pinedo, con la de 20 de mayo de 1962. El mismo.

Otro, D. José Rodríguez Ramos, con la de 16 de noviembre de 1962. El Parque Regional de Artillería de La Coruña.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ramiro Caldeiro Novo, con la de 18 de noviembre de 1962. El Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Manuel Serrano Melero, con la de 28 de abril de 1962. El Regimiento de Transmisiones núm. 3.

Teniente auxiliar de Intendencia don Santiago Joven Jerez, con la de 6 de septiembre de 1961. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Donaciano Fernández Rodríguez, con la de 10 de noviembre de 1962. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Teniente auxiliar de Veterinaria Militar D. Eduardo Romero Flores, con la de 22 de junio de 1961. La Agrupación de Tropas de Veterinaria Militar.

Subteniente de Infantería D. Gregorio Arias Molina, con la de 7 de noviembre de 1962. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Lomas Miguel, con la de 24 de noviembre de 1962. La Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Barragán Redondo, con la de 16 de noviembre de 1962. La Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Hernández Chico, con la de 14 de febrero de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Mariano Rodrigo Prieto, con la de 21 de mayo de 1961. La Agrupación de Infantería La Victoria número 28.

Subteniente de Artillería D. Teodoro Aguado Pérez, con la de 19 de noviembre de 1962. La Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Juan Pareja Aguayo, con la de 30 de noviembre de 1962. La Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Brigada de Infantería D. Luis Ruiz Cano, con la de 24 de noviembre de 1962. El Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. José Millán Ocaña, con la

de 16 de enero de 1959. El Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. 52.

Otro, D. Pedro Tranche Proenza, con la de 5 de julio de 1962. La Agrupación de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. José Fernández García, con la de 30 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Salvador Martín Baena, con la de 25 de febrero de 1962. La Agrupación de Tropas Nómadas del Sáhara.

Otro, D. Eduardo Jiménez García, con la de 16 de noviembre de 1962. El Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Tomás Durán Lafuente, con la de 26 de noviembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Otro, D. Jerónimo Rubio de la Torre, con la de 15 de noviembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Brigada de Artillería D. Pedro García Sáiz, con la de 17 de noviembre de 1961. El Regimiento de Artillería número 1.

Otro, D. José Míguez Reguera, con la de 26 de noviembre de 1962. El Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Francisco Gálvez del Cerro, con la de 29 de noviembre de 1962. El Regimiento de Artillería núm. 92.

Ayudante de Oficinas Militares don Santos Hernández Delgado, con la de 18 de noviembre de 1962. El Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Pablo Ruiz Jorquera, con la de 13 de noviembre de 1962. El Batallón de Zapadores para el Sector del Sahara.

Brigada especialista D. José Huguet Rosines, con la de 8 de mayo de 1962. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, mecánico ajustador de armas don Gregorio Sáez García, con la de 23 de noviembre de 1962. La Agrupación de Infantería Tetuán núm. 14.

Otro, remontista D. Manuel Losada Ballesteros, con la de 12 de marzo de 1962. La Jefatura de Cría Caballar de este Ministerio.

Otro, guarnecedor D. Andrés Martín Martín, con la de 23 de noviembre de 1962. El Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Sargento primero de Caballería don Francisco Sampere Moraga, con la de 4 de enero de 1962. El Regimiento de Caballería Dragones de Santiago número 1.

Maestro armero del C. A. S. E. don Salvador Escrihueta Ballester, con la de 26 de noviembre de 1962. La Primera Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Epifanio Albala García, con la de 15 de junio de 1962. El Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Diego Vargas Torres, con la de 5 de abril de 1962. El Equipo de Veterinaria del Sahara.

Otro, D. Alípio Sánchez Martín, con la de 12 de noviembre de 1962. El Gobierno Militar de Alicante.

A partir de 1 de enero de 1963

Teniente de Oficinas Militares don Gregorio Manjón Martín, con la de 18 de diciembre de 1962. La Comisión de Movilización Industrial de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Asterio Ruiz Minguéz, con la de 16 de agosto de 1961. La Agrupación de Sanidad Militar número 4.

Subteniente de Infantería D. José Láinez Alijarde, con la de 6 de diciembre de 1962. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28.

Subteniente de Artillería D. Miguel Jiménez Tierno, con la de 21 de diciembre de 1962. El Parque de Artillería de Ceuta.

Otro, D. Aubilio Gallego Pombo, con la de 5 de diciembre de 1962. El Regimiento de Artillería número 1.

Subteniente de Ingenieros D. Juan García Velázquez, con la de 9 de diciembre de 1962. La Unidad Administrativa de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Brigada de Infantería D. José Casal Fernández, con la de 19 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Alava núm. 23.

Otro, D. Teodoro de los Mozos Grijalvo, con la de 15 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Flandes núm. 30.

Otro, D. Ernesto García Melcón, con la de 2 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Burgos núm. 36.

Otro, D. Ramón Lloro García, con la de 14 de diciembre de 1962. La Agrupación de Infantería Bailén núm. 60.

Brigada de Caballería D. Antonio García Velázquez, con la de 25 de diciembre de 1962. La Agrupación Blindada Numancia núm. 9.

Brigada de Artillería D. Ricardo López Azofra, con la de 2 de diciembre de 1962. La tercera Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Simón Camarero Aragón, con la de 25 de diciembre de 1962. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Brigada especialista paradista don Aurelio Doblás Trujillo, con la de 30 de diciembre de 1962. El sexto Depósito de Sementales.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Zacarías Martín Salinero, con la de 3 de diciembre de 1962. La Academia General Militar.

Madrid, 2 de enero de 1962.

MARTÍN ALONSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

La Orden circular de 14 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 284) publican-

do el retiro del soldado de primera del Grupo de Tiradores de Ifni número 1 Mohamed Ben Salah Ben Said Ahmed, núm. 37.333, se rectifica en el sentido de que es el 37.333 el que le corresponde.

Madrid, 13 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Recurso contencioso-administrativo

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, doña María Riera Mari, esposa del ex sargento de Artillería D. Ernesto Riudavets Triay, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 3 de junio de 1958, que denegó la reposición del dictado en 15 de abril de 1953, que no reconoció derecho a pensión alimenticia solicitada por la hoy recurrente, se ha dictado sentencia con fecha 23 de octubre de 1962, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo promovido por doña María Riera Mari, contra acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 15 de abril y 3 de junio de 1958, que le denegaron la pensión alimenticia solicitada, como esposa del sargento de Artillería D. Ernesto Riudavets Triay, condenado en Consejo de Guerra a las penas de doce años y un día de reclusión menor—conmutada por la de ocho años de prisión mayor—y accesorias de pérdida de empleo e inhabilitación absoluta durante la condena, debemos declarar y declaramos no haber lugar a revocar ni a anular los expresados actos administrativos, por hallarse ajustados a derecho, absolviendo de la demanda a la Administración, sin hacer especial declaración en cuanto a costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden mi-

nisterial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 8 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 11, de 1963.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Luis Gómez Horigüela, con antigüedad de 21 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José Artero Soteras, con antigüedad de 29 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Juan Jiménez Torres, con antigüedad de 21 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Coronel médico, activo, D. José Pintos Castro, con antigüedad de 30 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Comandante, activo, D. José Segador Borrasca, con antigüedad de 4 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Miguel Teso Blanco, con antigüedad de 28 de noviembre de 1962, a partir de 1 de diciembre de 1962. Cursó la documentación la Agrupación de Infantería Zaragoza núm. 12.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Manuel Bretón Calleja, con antigüedad de 22 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, S. E. M., activo, D. Luis Martínez Agullar, con antigüedad de 25 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Ingenieros

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Lavado Lavado, con antigüedad de 24 de agosto de 1962, a partir de 1 de septiembre de 1962. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Sanidad Militar

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Sebastián Alfonso del Barrio Sánchez, con antigüedad de 8 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación al Gobierno Militar de Madrid.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, reserva, D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, con antigüedad de 21 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Carlos Lozano Fuentes, con antigüedad de 5 de abril de 1962, a partir de 1 de mayo de 1962. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales

Coronel, al servicio de otros Ministerios, D. Juan de Sarriá Guerrero, con antigüedad de 1 de noviembre de 1962, a partir de 1 de noviembre

de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor de 1.ª, activo, D. Manuel de la Cruz Morales, con antigüedad de 7 de septiembre de 1962, a partir de 1 de octubre de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Electricistas

Mayor de 1.ª, activo, D. Rafael Melado Martínez, con antigüedad de 21 de octubre de 1962, a partir de 1 de noviembre de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Intervención

Comandante, activo, D. Antonio Quintana Lucas, con antigüedad de 16 de mayo de 1962, a partir de 1 de junio de 1962. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante. Madrid, 4 de enero de 1963.

MARTÍN ALONSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 5/63

El Excmo. Sr. Ministro (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre concurso para la contratación de Fábricas de Harinas en la 4.ª Región para la mouturación de los trigos que se asignen por la C. A. T. al Ejército de Tierra para cubrir las necesidades en la misma durante el presente año de 1963, que se estiman en:

- 1.ª Zona (Barcelona y Depósitos), 45.000 Qm.
- 2.ª Zona (Gerona y Depósitos), 12.000 Qm.
- 3.ª Zona (Tarragona y Depósitos), 6.000 Qm.
- 4.ª Zona (Lérida y Depósitos), 10.000 Qm.

Hasta las trece horas del día 6 del próximo mes de febrero se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona (1.ª planta).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallarán de manifiesto para su examen en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de once a trece horas.

El modelo de proposición se ajustará en un todo a lo que disponen los pliegos de condiciones técnicas y legales.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de enero de 1963.

Núm. 32 (Urgente) P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE MADRID Y CLINICA DE ALCALA DE HENARES

Oferta de artículos que se relacionan de compra y entrega diaria en

marzo próximo en los respectivos Centros.

- Leche, 3.000 litros.
- Pescados, 800 kilogramos.
- Carne y derivados, 1.500 kilogramos.
- Fruta diversa, 1.300 kilogramos.
- Hortalizas, 1.460 kilogramos.
- Patatas, 1.500 kilogramos.
- Gallinas, 500 unidades.
- Pichones, 30 unidades.
- Huevos, 800 docenas.
- Viveres en general, 400 kilogramos.
- Vinagre, 100 litros.
- Vino blanco, 1.100 litros.
- Yoghourt, 150 tarrinas.
- Hielo, 250 barras.

Se admiten hasta las doce horas del día 7 y 14 de febrero próximo, en primera y segunda convocatoria.

Información, en la Dirección del Hospital, Maudes, 17. Madrid, 9 de enero de 1963.

Núm. 33 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

PETICIONES DE ESCALILLAS

Se recuerda que la distribución de Escalillas de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército se hace únicamente por el Negociado de Escalillas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, a excepción de las de los Excmos. Sres. Generales, que lo son por este DIARIO OFICIAL, y las de los Cuerpos de Estado Mayor y Guardia Civil, que lo son por el Servicio Geográfico del Ejército y Dirección General de la Guardia Civil, respectivamente.

LA DIRECCION

APENDICES DE ACTUALIZACION DE PASIVOS Y PENSIONES

Se pone en conocimiento de los Cuerpos, Dependencias y Autoridades que actualmente reciben sin cargo alguno los Apéndices de actualización de pasivos y pensiones que periódicamente publica este DIARIO OFICIAL, que por orden de la Superioridad, a partir del 1 del actual mes de enero, aquéllos que deseen recibirlos deberán suscribirse a los mismos, debiendo abonar 72,00 pesetas por semestre adelantado, y únicamente serán enviados, sin cargo, un ejemplar a los Gobiernos Militares de las distintas provincias, ya que dichas Autoridades tienen que dar conocimiento de las actualizaciones aprobadas por el Consejo Supremo de Justicia Militar a los interesados, por tramitarse las peticiones por conducto de los mismos.

Madrid, enero de 1963.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 0,60 pesetas ejemplar,

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

Madrid, octubre de 1962.

LA DIRECCION



Programas para Ingreso en la Academia General Militar

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de 10,00 pesetas ejemplar, más 8,00 pesetas de gastos de envío, folleto conteniendo las Instrucciones y Programa para ingreso en la Academia General Militar, aprobados por Ordenes de 22 de octubre de 1960 (D. O. núm. 251) y 28 de julio de 1958 (D. O. núm. 178), respectivamente, y de acuerdo con la Orden de convocatoria de 16 de enero de 1962 (D. O. núm. 16).

Con el fin de facilitar la labor contable, se ruega que al efectuar los pedidos sea remitido el importe de los mismos.

LA DIRECCION